

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas
Media ídem	65 —
Cuarto ídem	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción.

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

Para la Cuaresma y Cumplimiento Pascual

Para conmemorar debidamente los misterios de la Redención, es corriente en esta época del año emplear devocionarios y otros libros piadosos, de los cuales tiene un excelente surtido

la Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28. - MADRID

RECREO DEL CRISTIANO

UN TOMO DE 148 PÁGINAS EN 16.º (77 × 115 MM.), CON LÁMINAS

	Pesetas
En papel, imitación piel.....	0,80
En tela, cortes dorados.....	1,40
En piel fina, cortes dorados.....	2,80
En piel de foca, cortes dorados.....	2,80

EL NIÑO AMANTE DE LA VIRGEN

UN TOMO DE 239 PÁGINAS EN 16.º (65 × 95 MILÍMETROS)

En tela, cortes blancos.....	0,95
En chagrín, cortes dorados.....	2,85
En Australia, cortes dorados.....	3,60

CAMINO DEL CIELO

UN TOMO DE 128 PÁGINAS EN 16.º (58 × 92 MILÍMETROS)

En pasta, al cromo.....	0,30
-------------------------	------

ÁNCORA DE LA INFANCIA

UN TOMO DE 128 PÁGINAS EN 16.º (54 × 96 MM.), CON LÁMINAS

En pasta, al cromo.....	0,35
-------------------------	------

SEMANA SANTA

UN TOMO DE 687 PÁGINAS EN 8.º (110 × 158 MM.), EN LATÍN Y CASTELLANO

En tela, cortes blancos.....	6,00
En tela, cortes dorados.....	6,75
En chagrín flexible, cortes dorados.....	10,25

SIETE DOMINGOS A SAN JOSÉ

UN TOMO DE 125 PÁGINAS EN 12.º (81 × 122 MILÍMETROS)

Edición de propaganda en papel, imitación piel, con planchas.....	0,75
---	------

BIBLIOTECA DEL PERFECTO CATÓLICO

TOMOS EN 8.º MAYOR (160 × 158 MM.), IMPRESOS EN PAPEL SATINADO Y ENCUADERNADOS EN TELA, CON CORTES BLANCOS

<i>Oficio de la Semana Santa</i> , edición C., en latín y castellano.....	6,00
<i>Historia de la Sagrada Pasión</i> , por Palma.....	3,00
<i>Todo por Jesús</i> , por Faber.....	3,75
<i>El director de las almas</i> , por Pinamonti.....	2,50
<i>El espíritu de San Francisco de Sales</i>	3,00
<i>El interior de Jesús y María</i> , por el abate Grou.....	3,75
<i>La religiosa en soledad</i> , por Pinamonti.....	3,75
<i>Compendio del catecismo de perseverancia</i> , por Gaume.....	2,50
<i>Luz de verdades católicas</i> , por el padre Juan M. de la Parra (3 tomos).....	9,00
<i>Arte de bien vivir</i> , por fray Antonio de Alvarado (3 tomos).....	9,00

TODAS LAS PRODUCCIONES "CALLEJA" SE VENDEN EN "EL MAGISTERIO ESPAÑOL", CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID :: IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS SUSCRIPTORES

DE ACTUALIDAD

SOBRE LAS OPOSICIONES LIBRES

Insistimos en que se busque una solución.—Desde nuestro número anterior no ha ocurrido nada que haga variar la situación de las cosas en este deplorable pleito profesional. Todas las posiciones son las mismas. La excitación, más aún, la indignación crece ante la inmensidad de las eliminaciones. Sigue también el tiroteo telegráfico en los diarios y crece el número de cartas y de artículos que llegan a nosotros. Ante esta situación tenemos que insistir en lo que hemos dicho desde el primer momento. Hay que buscar serenamente una solución equitativa que no haga inútiles los esfuerzos y sacrificios de tantos miles de opositores y opositoras, que no deje desiertas las plazas anunciadas, y que, al mismo tiempo, tenga caracteres de legalidad y garantía para la enseñanza. Nosotros creemos que todo ello es realizable. Las soluciones que se van indicando son varias. Seguramente todas tienen ventajas y defectos. Por eso no conviene precipitarse. Entre las que se proponen están las que siguen:

1.^a Que se rebaje el mínimo de puntos dados por las Comisiones centrales para la aprobación y no sean los 75 que se ha tomado, sino 60 o 50, o lo que, previo examen, se estime justo y equitativo.

2.^a Que se consideren aprobados a todos los que, sumando los puntos en las Comisiones de provincias con los de Madrid, sumen más de 175.

3.^a Que se declare pura y simplemente que los ejercicios de Madrid no son eliminatorios, y, en consecuencia, se adjudiquen las plazas por orden descendente de los puntos obtenidos en Madrid.

4.^a Que se haga por los que no han obtenido los 75 puntos un nuevo ejercicio con cuestionarios públicos en un plazo breve, y esos puntos se sumen a los obtenidos para formar una segunda lista definitiva.

Creemos haber recogido las diferentes soluciones que se nos han indicado y que hemos oído. Hay donde elegir. Todas, repetimos, tendrán sus ventajas y sus inconvenientes. Nosotros las exponemos lealmente e insistimos en lo que hemos dicho anteriormente. Hay que buscar una solución decorosa en

bien de los opositores y de la enseñanza. Llevamos en estas oposiciones más de año y medio de tramitación, han dado los opositores unas 350.000 pesetas para dietas de las Comisiones y material, han gastado muchos lo que no tenían, están millares de Escuelas vacantes, ¿es que pueden desoirse todas estas razones?

Los nuevos Ministro y Director de Primera enseñanza tienen en este asunto, complejo y palpitante, ocasión de demostrar sus sentimientos y su espíritu de equidad y de justicia. Ofrecemos soluciones a su consideración e insistimos, sin descanso, en pedir una de ellas. Si hace falta precisaremos más aún; entre tanto, seguiremos informando.

BURGOS.—Relación de Maestras y Maestros aprobados:

Maestras.—Doña Carmen Martínez Díaz, 40, 15, 33; 86 puntos; doña Sofía García López, 33, 16, 30; 79

Maestros.—D. Alberico Alaña Salazar, 25, 25, 25; 75 puntos; Manuel Olalla del Hoyo, 20, 30, 15; 65; Gonzalo Bermejo S. José, 20, 25, 20; 65; Rafael Núñez Rosáenz, 25, 30, 25; 80.

D. Alvaro García Guijás, 25, 20, 30; 75 puntos; Emiliano Ruiz Ruiz, 20, 25, 18; 63; Francisco Ruiz Gauna, 25, 20, 32; 77; Anastasio Martínez Ibáñez, 20, 30, 30; 80; Manuel Rámila López, 20, 20, 25; 65:

D. Gabino San Martín Pérez, 20, 25, 24; 69 puntos; Quintín Moreno, 20, 20, 26; 66; Atilano Mazuela Martín, 25, 20, 23; 68; Alfredo Sáenz Ruiz, 20, 20, 21; 61; Emérito Álvarez Benito, 20, 30, 22; 72.

D. Félix Extramiana, 25, 25, 26; 76 puntos; Antonio María Romero, 25, 25, 22; 72; Jesús del Moral, 15, 20, 20; 55; Fausto García Delgado, 15, 15, 2; 32; José Perea Angulo, 20, 15, 28, 63.

D. Florencio Pérez Barrio, 25, 25, 30; 80 puntos; Eduardo Rodríguez Gómez, 15, 20, 27; 62; Vicente Vallejo Esteban, 20, 25, 25; 70; Domingo G. Cenicerós, 20, 35, 27; 72; Dionisio Martín Martín, 20, 25, 25; 70.

D. Gregorio Luis Sierra, 20, 25; 17; 62 puntos; Dionisio Martín Martín Martín, 20,

20, 15; 55; Benedicto E. Miguel, 25, 20, 12; 57; Germán Yudego Santos, 26, 15, 18; 59; Hilario Abejón Miranda, 20, 15, 25; 60.

D. Teodoro García González, 21, 20, 24; 65 puntos; Santos Barrio Castrillo, 25, 30, 17; 72; Jesús Liqueste, 25, 30, 30; 95; Angustiano Arce, 10, 25, 17; 62; Joaquín L. Fernández, 25, 20, 23; 68.

D. Amando Martínez, 15, 25, 27; 77 puntos; Tomás Castillo Gómez, 20, 25, 27; 72; Melchor Medina, 21, 25, 30; 76; Juan Bautista Montes, 20, 25, 20; 65; Lorenzo Sáinz Delgado, 25, 15, 14; 54.

D. Salvador Marín Antón, 20, 25, 17; 62 puntos; Julián Bernal Bernal, 25, 25, 22; 72; Francisco García, 25, 25, 24; 74; Germán Nogales, 10, 20, 18; 48; José Julián Ozcoidi, 24, 15, 12; 51.

D. Constantino S Moral, 25, 20, 18; 63 puntos; Saturnino Sanz Alvarez, 25, 30, 17; 72; Filadelfo D.º García, 15, 15, 26; 56; Benedicto Sáinz, 10, 25, 18; 53; Ciciaco Gallejones, 20, 30, 26; 76.

D. Cesáreo Augusto del Río, 30, 20, 25; 75 puntos; Francisco D. Astudillo, 10, 25, 12; 47; Fernando A. Bustamante, 20, 30, 30; 80; Evilasio T. Navarro, 20, 15, 20; 55; Rafael García Alcántara, 30, 20, 34; 84.

D. Apolinar Sancha, 20, 25, 24; 69 puntos; Emigdio Franco, 20, 20, 26; 66; Heriberto González, 20, 25, 17; 62; Francisco Sáinz Sáinz, 25, 25, 24; 74; Hipólito G. Gil, 20, 20, 22; 62.

D. Aureliano F. Porro, 20, 30, 18; 68 puntos; José Fuente García, 15, 15, 27; 57; Antonio Blanco, 22, 15, 18; 55; Felipe Alazarán, 15, 20, 26; 61; Luis García Hernández, 25, 20, 32; 77.

D. Mariano Cubero, 15, 30, 35; 80 puntos; Felipe Cristóbal, 20, 15, 12; 47; Tomás Gil Moral, 30, 30, 18; 78; Jesús Martín Franco, 15, 15, 24; 54; Jaime Barón Guada, 20, 20, 25; 65.

D. Benito Andrés, 10, 20, 22; 52 puntos; Elías Orcajo Casado, 15, 20, 30; 65; Eusterio Martínez, 18, 25, 20; 63; Pedro Acinas Peña, 12, 10, 12; 34; Epifanio Calvo, 10, 25, 24; 59.

D. Juan Manuel Morales, 20, 20, 27; 67 puntos; José S. Chavarría, 20, 35, 24; 79; Nicolás Montero, 20, 20, 25; 65; Ananías Gómez, 20, 25, 24; 69; Calixto Obregón, 15, 20, 20; 55.

D. José Palma, 25, 20, 17; 62 puntos; Salomón Santiago Manzanal, 20, 30, 32; 82; Vicente Rodríguez, 20, 20, 30; 70; Esteban Zayas Navas, 40, 30, 33; 103; José Alcántara Antequera, 25, 20, 32; 77.

D. Wenceslao Sáiz, 18, 15, 17; 50 puntos; Agustín López, 25, 20, 24; 69; Eusebio Galicia, 25, 15, 25; 65; Víctor García de Casas, 20, 25, 24; 69; Lucio Millán, 21, 25, 28; 74.

D. Eliseo Armiño, 25, 20, 20, 65 puntos; Patricio Andrés, 29, 25, 17; 71; Florencio González, 20, 25, 20; 65; Félix Aguirre, 25, 20, 30; 75; Pelayo Revuelta, 22, 20, 18; 60; Guillermo Martínez, 27, 25, 26; 78.

D. Saturnino Gutiérrez, 15, 25, 26; 66 puntos; Dionisio Monreal, 24, 24, 25; 74; Conastino Moral, 15, 20, 20; 55; Rafael Angulo, 21, 25, 24; 70; Constancio Ruiz Humada, 26, 30, 30; 86.

D. Tomás Ruiz Hoyos, 20, 20, 25; 65 puntos; Mario Linaje, 15, 20, 23; 58; Antonio Benito Ortega, 25, 20, 18; 63; Aquilino Acila Quintana, 25, 30, 23; 78; Andrés Acitores, 15, 23, 8; 48.

D. Pablo Ibáñez Martínez, 16, 25, 24; 65 puntos; Raimundo del Val Sancho, 10, 20, 22; 52.

GRANADA.—Maestros: Relación nominal de los señores opositores que han obtenido la aprobación en los tres ejercicios calificados por la Comisión Central.

D. Juan Velasco Garrido, 75 puntos; Manuel López Robledo, 75; Gabriel Morales Romera, 88; José Jiménez López, 80; Eduardo Moreno Careaga, 77; José Fernández Herrera, 77.

D. Antonio Herrera Terrones, 80 puntos; Antonio Cobos García, 80; Justo Cruz Anievas, 97; José Corriente Colorado, 90; Isidro Con Megías; 77; Antonio Nevot Robles, 91.

D. José Marín Fréire, 75 puntos; Fernando Laina Vigil, 85; Rosendo Martínez Fernández, 83; Luis Martínez Rodríguez, 75; Jesús Muñoz Roldán, 76; José Jiménez Castillo, 77.

D. Francisco Lozano Jiménez, 77 puntos; Manuel Molina Ruiz, 97; José Roda Galdeano, 80; Federico Lorenzo Romera, 77; Casto, H. Romero Callejas, 80; Luis Guerrero Rendón, 78.

D. Rafael Rivas Pérez, 87 puntos; Mariano Torres Enguidano, 80; Ignacio Sánchez Gutiérrez, 90; Manuel Amador Jarco, 81; Antonio Ruiz Cabello, 75; Joaquín Cifuentes Martín, 80.

D. Miguel Muñoz Muñoz, 77 puntos; Francisco Rodríguez Rodríguez, 92; Diego Ruiz Sánchez, 78; Juan Sánchez Fernández, 76; Antonio Fernández Hurtado, 80; Félix Fernández Gómez, 82.

D. Blas Martín Pintor, 85 puntos; Antonio López Robledo, 76.

Maestras: Doña Concepción Martín Linares, 42, 25, 17; 84 puntos; Estrella Muñoz Roldán, 48, 16, 14; 78; Juana Ortega López, 40, 25, 15; 80. Las opositoras calificadas han sido 169.

GUADALAJARA.—Maestros: Han sido aprobados D. Tomás Herranz Martínez, 30, 25, 19; 74 puntos; Federico Moreno Pastor, 30, 25, 37; 92; Emiliano S. Calleja, 30, 25, 20; 75.

D. Julián Benito Cobeta, 25, 25, 25; 75 puntos; Victorino Hernández, 30, 25, 23; 78; Juan T. Salanova, 30, 30, 19; 79; Domingo L. de Diego, 25, 20, 31; 76; Pedro Gutiérrez Miguel, 35, 25, 35; 95.

D. Loreto José María Sáez Ruiz, 25, 29, 23; 77 puntos; Cesáreo Valdés Aguado, 25, 25, 25; 75. Total 9 aprobados.

Maestras: No ha sido aprobada ninguna.

JAÉN.—Relación de Maestros y Maestras aprobados. Maestros: D. Diego Medina López, 37, 30, 38; 105 puntos; José Sánchez Gómez, 35, 25, 35; 95; Leandro López Díaz, 25, 30, 39; 94; José Bonilla Rico, 30, 30, 30; 90; Francisco Gómez S., 20, 30, 35; 85.

D. Manuel Olmedo Martínez, 25, 30, 30; 85 puntos; Carlos Rodríguez Muñoz, 25, 25, 35; 85; Manuel Ruiz Pérez, 25, 25, 35; 85; Sebastián García Jurado, 25, 30, 28; 83; Manuel Ramón López M., 25, 25, 32; 82.

D. Andrés Medina Esteban, 25, 30, 27; 82 puntos; José Morales Guerrero, 22, 25, 35; 82; Cristóbal Herrador Cortés, 25, 25, 30; 80; Emilio Martos Chamorro, 20, 25, 35; 80; José Peragón Morago, 25, 25, 30; 80.

D. Carlos Ladies López, 25, 30, 23; 78 puntos; José Bosquet Molina, 25, 20, 31; 76; Zoilo Gómez Alcalde, 25, 25, 25; 75; Angel Gómez de Campos, 25, 30, 20; 75; Juan Andrés Molina Blas, 20, 25, 30; 75; Nicolás Muñoz Ruiz, 25, 20, 30; 75.

Maestras: Doña Rosa Marin Cabrero, 50, 44, 25; 119 puntos; María Estrella Marco L., 39, 30, 10; 79; María Lozano Perales, 20, 49, 9; 78.

LÉRIDA.—Maestros: D. Luis Aige Ferer, 75 puntos; José Arques Modol, 85; José Balcells Balcells, 76; Pedro Vigatá Jordana, 84; Eduardo Crespell Casals, 80; Francisco Espar Tressens, 101.

D. Enrique Esguerra Claver, 77 puntos; Vicente Gardeñes Rufach, 89; Federico Garrabou Sanz, 87; Manuel Garrabou Sanz, 77;

Laureano Gili Xandre, 75; Pedro Ginesta Bach, 79.

D. José Huguet Torres, 78 puntos; Diego Juan Imbernón, 76; José Lloret Rabasa, 85; Pedro Moya Solsona, 90; Ramón Parés Santmartí, 75; Antonio Pasques Farrás, 80; Casimiro Ribó Loles, 85.

D. Juan Rosales Molins, 75 puntos; José Rosolló Falguera, 78; Isidro Solans Barba, 85; Modesto Solsona Angelina, 87; Miguel Tribó Aleu, 82; Rosendo Vigatá Simó, 79.

LOGROÑO.—Maestros aprobados: Don Pedro Urbina, 25, 40, 30; 95 puntos; Alfredo Moneo, 25, 30, 35; 90; Manuel Alvarado, 25, 30, 35; 90; Angel Iturmendi, 25, 35, 30; 90; David Lacalle, 30, 30, 30; 90; Bernabé Valiente, 25, 25, 35; 85.

D. Enrique de San Ildefonso, 25, 30, 30, 85 puntos; Félix Resa, 20, 35, 30; 85; Víctor Marín, 25, 30, 30; 85; Justiniano García, 25, 25, 32; 82; Fabriciano García, 20, 25, 37; 82; Fernando Bravo, 37, 25, 20; 82.

D. Cornelio Ibarguchi, 25, 25, 31; 81 puntos; José Torres, 20, 30, 30; 80; Antonio Fernández, 25, 30, 25; 80; Severiano Resa, 25, 25, 30; 80; Vicente García, 25, 25, 30, 80; Pablo Bueno, 25, 25, 27; 77.

D. Esteban Erce, 20, 25, 32; 77 puntos; José María Pérez, 30, 25, 22; 77; Gabriel J. Barco, 25, 25, 26; 76; Emiliano Mayoral, 25, 25, 26; 76; Santiago Regadera, 25, 25, 26; 76.

D. Lucas S. Díez, 24, 25, 27; 76 puntos; Jesús Díez, 25, 25, 26; 76; Antonio Heras, 25, 20, 30; 75.

Maestras: Doña Andrea Cortázar, 45, 20, 15; 80 puntos; Teresa Hernández, 48, 6, 26; 80; Consuelo Gómez, 33, 16, 26; 75; Aurora Artacho, 35, 20, 25; 80; Concepción Sánchez, 35, 17, 25; 77.

ORENSE.—Maestros aprobados: D. Salvador Padilla García, Isidoro Cid Ribo, Rodrigo González González, Alfonso García Rojo, Secundino Mesa Villar Manuel Castro Torres, Manuel Luis Acuña Sarmiento, Francisco Raigada Rodríguez.

D. Raimundo Lallana Guzmán, Antonio Pérez López, Baldomero Vendrell Gómez, José Tejelo Vázquez, José Ladra Ben, Genaro González Bouzas, Francisco Salinas Carballás.

D. Baltasar Vázquez Fernández, Manuel Martínez Martínez, Eugenio Toimil Ferrer, José Cao Domínguez, Alejandro Salinas Carballás, José González Álvarez, Enrique Castro Domínguez.

D. Alejos Alvarez Novoa, Ramón López de Prado Arias, Raúl González Gómez, Luis Soto Fernández.

Las Maestras han quedado todas eliminadas.

OPINIONES.—*No puede ser:* Después de dos años de intranquilidad, sobresaltos y esperanzas, se terminaron las oposiciones del Magisterio y han dado por resultado lo que se suponía, dada la complejidad de las Comisiones y los muchos ejercicios que tenían que *puntuar*, porque para calificarlos no han tenido tiempo ni siquiera de leerlos.

Muchas cosas podrían decirse, y, entre otras, podemos poner de manifiesto que para calificar a un humilde opositor se han necesitado cuatro Tribunales, y para sentenciar a un delincuente basta con uno, y todo para resultar una desproporción tan grande de puntuación entre algunos que han obtenido plaza y otros que se han quedado sin ella.

Se da el caso siguiente:

Un opositor sin plaza: puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios, $46,5 + 48,5 + 85 + 30 + 25 + 19 = 254$ puntos, más 65 de puntuación académica, 319 puntos.

Un opositor con plaza: $40 + 37 + 23 + 25 + 25 + 25 = 175$ puntos, más 30 de puntuación académica dan un total de 205 puntos, diferencia a favor del eliminado 114 puntos.

¿Es racional, es lógico, es equitativo esto? ¿Se selecciona así el personal docente? Tienen la palabra los que legislaron tal absurdo.

¡Opositores! Pedid al nuevo Gobierno, y muy particularmente al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, que, ya que tan extensa amnistía han concedido para los acusados de los delitos de rebelión y sedición, tiendan una mirada de compasión para esos infortunados opositores y se sirvan adjudicarle las plazas que van a quedar sin proveer a aquellos opositores que mayor puntuación han tenido, tomando como mínimo 175 puntos, que es el número que han alcanzado muchos de los que han ganado Escuela.—*I. D. P.*

Una protesta.—A todo el Magisterio me dirijo, y especialmente a los Profesores de Escuelas Normales, puesto que todos, y éstos más que ninguno, hemos sido objeto de una burla.

Desde el momento en que leí la convoca-

toria a oposiciones libres, he advertido una tendencia tan marcada a restar confianza en vosotros, que no he tenido por menos que indignarme: primero, por lo que en ella se dice, y segundo, porque el núcleo de Profesores de dichas Escuelas, tan competentes como el que más, no se ha levantado para protestar de tan manifiesta burla.

Hasta la fecha se han verificado infinidad de oposiciones; pero ¿habéis visto en alguna lo que en esta? ¿Habéis visto que se consideren incapaces de juzgar ejercicios a aquellos Profesores que con su laborioso y honrado trabajo, formaron los autores de dichos ejercicios? O ¿habéis visto nunca una desconfianza tan grande como la que se ha tenido en el Magisterio? ¿Habéis visto alguna vez que opositores cuyas puntuaciones suman más de doscientos puntos, estén suspensos, mientras que otros con ciento setenta y cinco estén aprobados? ¿Y que cada opositor haya perdido en ninguna, tan inicuamente, dos años, en lo mejor de su vida, sin poder dedicarse a otra cosa, esperando que a lo mejor llegue lo inesperado?

¡No! ¡No! y ¡No! Os veo la cara y por ella juzgo que lo mismo que yo habéis pensado, y por tanto no tenéis necesidad os explique cada una de las interrogaciones anteriores.

Todos debemos unirnos en son de protesta, porque si los opositores, en sus dos terceras partes, han demostrado ser incompetentes, no sólo a ellos se culpará, sino a los Profesores de Normales que los formaron.

Pidamos todos que esos ejercicios sean examinados nuevamente por personal más conocedor del funcionamiento de los referidos Centros de enseñanza o que estos ejercicios pierdan su carácter eliminatorio.—*José Arévalo.*

Una solución.—Leí ayer el artículo que publica EL MAGISTERIO, relativo a oposiciones a Escuelas y me atrevo a asegurar que es reflejo del sentir de la mayoría de los infinitos opositores, cuya puntuación no ha sido suficiente para aprobar los últimos ejercicios de estas *eternas* oposiciones. Es de lamentar que, después de dos años de dudas, incertidumbres y desorientaciones, y teniendo calificados los ejercicios anteriores, y sobre todo el práctico, de una manera brillante, nos encontremos con la desagradable sorpresa de estar eliminados. ¡Trabajo perdido, tiempo perdido y dinero echado a la calle!

Podría usted, señor Director, que tanto se interesa por los Maestros, y que comprende perfectamente las causas ocasionales de esta tremenda catástrofe, acudir al señor Ministro de Instrucción pública, y rogarle, en nombre de los opositores fracasados — todos estarán conformes en ello — que rebaje a 50 los puntos necesarios para aprobar estos últimos ejercicios.

Cito ese número porque conozco las calificaciones de varias Normales y creo es un término medio. Con esta rebaja se remediaría, en mucho, el perjuicio ocasionado. También sería una medida oportuna, que redundaría en favor de muchos opositores, el agregar los puntos sobrantes de los ejercicios calificados en provincias a la puntuación obtenida en los calificados en Madrid, puesto que dice la convocatoria que para aprobar son necesarios 175 puntos. — *Una Maestra.*

Desde Granada.—Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunieron la mayoría de los opositores y opositoras a Escuelas nacionales de la provincia, en el local que ocupa la Escuela Normal de Maestros, cedido galantemente por el Director, D. Manuel Vargas, para protestar enérgicamente ante la Superioridad de la puntuación efectuada en los tres últimos ejercicios por las Comisiones Centrales, que tan desastrosa ha sido para éstos, hasta el punto de que de 200 opositoras hayan declarado aptas a tres, y de los Maestros, a unos 35, de igual número.

Acordaron lo siguiente:

1.º Que los citados ejercicios sean revisados y puntuados nuevamente por las Comisiones Normales provinciales.

2.º Que esta segunda parte del ejercicio no sea eliminatoria, sino que la puntuación recaída se sume a la obtenida en la primera parte, y con el total confeccionar la lista general.

••• Se han dirigido telegramas a los señores Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Director general de Primera enseñanza y Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, protestando sobre la puntuación efectuada por las Comisiones Normales Centrales en dichos ejercicios.

••• Debiera solicitarse igualmente de la Superioridad que caso de no ser factible lo expuesto, que se considerasen aprobadas a las Maestras que reuniesen 50 puntos en total, y lo mismo a los Maestros en esta se-

gunda parte de los ejercicios, dado a que los Tribunales han sido demasiado severos en otorgar puntuación, y con un poco de benevolencia por la Dirección general en el sentido expuesto, podría llegarse a cubrir todas las plazas anunciadas de los dos sexos y formar un grupo de aspirantes, sin perjuicio alguno para la Administración del Estado, toda vez que los opositores tienen tiempo de probar la suficiencia y aptitud en los dos años siguientes al en que tomen posesión de su destino, y que con sólo los ejercicios verificados no es posible en modo alguno probar la capacidad intelectual y práctica de los interesados.

Soluciones. — Don Francisco Contreras, de Yecla, nos dice:

De las dos o tres soluciones que expone a la Superioridad recogemos como más prudentes, y alentamos a que insista en ella, como opositores que somos, la de hacer desaparecer la hasta hoy infranqueable barrera de los 75 puntos, que, según nuestro humilde entender, es el único y verdadero error.

Sumar las calificaciones de Madrid con las de provincias y alcanzar un número fijo de puntos lo seguí creyendo injusto, ya que de todos es conocida la parcialidad tan distinta que ha reinado en las Comisiones de provincias.

Lo más equitativo sería que, como queda dicho, se hiciera prevalecer la puntuación de Madrid, que por ser exigua no deja de ser justa, y ya señalando un *minimum*, ya colocando a los opositores por riguroso orden de puntuación, cubrir por lo menos las plazas anunciadas.

El sacrificio, hecho en todos los sentidos, por los opositores, bien merece que se les atienda en las justas peticiones de que se cubran las plazas que por dignidad profesional no deben quedar desiertas.

••• Don Manuel Páez Ortiz, de Santoña, dice:

Teniendo presente lo dispuesto en la convocatoria, estimo debíamos solicitar de la Superioridad lo siguiente:

1.º Publicación inmediata de las vacantes a cubrir por el quinto turno, con el fin de ir viendo cada cual las plazas que pueden convenirle solicitar, labor que requiere gran detenimiento y que puede verificarse mientras se confecciona y hace pública la lista única.

2.º Colocación en fecha fija (que pudiera ser 1.º de septiembre) de todos los opo-

sitores, con el fin de igualarlos en el tiempo de servicio; y

3.º Que se descuente el tiempo servido interinamente de los dos años de prueba, haciéndose la compensación que se estime oportuna.

Artículos y cartas.—Llegan estos días a nosotros cartas y artículos en montón, y a todos deseamos atender e iremos atendiendo en la medida que el espacio lo consienta. Rogamos a todos un poco de paciencia si no insertamos sus trabajos con la celeridad que desearíamos.

Recogeremos todas las aspiraciones y todos los deseos manifestados, ya íntegramente como los expongan sus autores, ya en extracto razonado.

Buscamos con ello no solamente que llegue todo a conocimiento de las autoridades, sino también que los opositores y opositoras los estudien y se pronuncien por aquellas soluciones que estimen más beneficiosas. Porque admitiendo que ha de darse una solución equitativa—esto para nosotros no ofrece duda—hay que reconocer que no todas las soluciones son igualmente justificadas, y quizá algunas tomarían forma de desigualdades.

Los que nos envíen sugerencias, ideas para solucionar el conflicto, etc., etc., nos harían un gran bien si fuesen muy concisos en sus trabajos.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL no ha de escatimar esfuerzos en pro de los opositores; pero, a pesar de ellos, no puede aumentar desmedidamente el espacio de sus columnas, ni desatender otros aspectos y problemas de la vida profesional.

Ultima hora—Unos centenares de opositores y opositoras han sido recibidos por el nuevo Director general de Primera enseñanza, quien manifestó que la lista única se formará con los aprobados, como está dispuesto, y se arbitrará una fórmula para los demás, a fin de que no queden plazas desiertas.

Nuevo Director.—Se han confirmado las noticias que dábamos en nuestro número anterior, y ha sido nombrado Director de Primera enseñanza nuestro antiguo amigo D. José Rogerio Sánchez, Catedrático del Instituto de Segunda enseñanza de San Isidro, de Madrid, y de la Escuela Superior del Magisterio.

El nuevo Director es bien conocido y no

necesita, por nuestra parte, presentación. Se hizo cargo de la Dirección el sábado pasado con el ceremonial de costumbre.

El Sr. Rogerio Sánchez conoce los asuntos del Magisterio, no solamente por su condición de Profesor de la Escuela Superior, sino también por haber formado parte de Tribunales de oposiciones, y hasta el momento de una de las Comisiones centrales que han calificado los ejercicios de Maestras, en las oposiciones que se están comentando estos días.

Ello le da conocimiento detallado de lo ocurrido, y esto esperamos que facilitará la solución del pleito.

Le damos la más cordial enhorabuena, y esperamos ocasiones para aplaudir su gestión. No se le oculta que hay mucho que hacer en la Dirección de Primera enseñanza en estos momentos.

Mutualidad escolar de Fuentesrobles (Valencia).—Cantidades ingresadas por esta Mutualidad desde su fundación (1920) hasta la fecha:

En el Instituto Nacional de Previsión, 2.645,30 pesetas; en la Caja Colaboradora de Valencia, 4.206,90 pesetas; en la Caja Postal de Ahorros, 523,60 pesetas.

Total, 7.375,80 pesetas.

Subvenciones recibidas:

Del Ayuntamiento de Fuentesrobles, 130 pesetas; de D. J. Pedrón Arroyo, 38,50 pesetas; de D. G. Pedrón Pedrón, 38,50 pesetas.

Devolución de capitales mutualistas fallecidos y entrega de «dotes infantiles» por cumplimiento de la edad reglamentaria, pesetas 178,60.

Número actual de mutualistas, 180.

Un Maestro verdaderamente ejemplar.—Transcribimos con mucho gusto las siguientes líneas, que encontramos en *El Día de Palencia*, y que se refieren a un antiguo compañero, que hace honor a la clase. Hélas aquí:

«Se trata de un Maestro nacional que ha estado al frente de una misma Escuela más de cuarenta años, y que al marchar no ha dejado un sólo chico ni hombre que no sepan leer y escribir.

Este modelo de Maestros trabajadores se llama D. Marcelo Alcalde, y el pueblo donde tuvieron la suerte de tenerle San Nicolás del Real Camino, de esta provincia.

Al poco tiempo de llegar a posesionarse de la Escuela, se supo en aquel contorno que en San Nicolás había un Maestro como no le habían visto jamás, pues no sólo se decía que sabía mucho, sino también que se tomaba muchísimo interés en enseñarlo.

Esta noticia llegó rápidamente a todos aquéllos términos, y no tardando, acudieron padres de niños de 16 pueblos por si les quería admitir a sus hijos como discípulos, a lo que, dada su bondad, no se pudo negar, y todos los días iban niños de los 16 pueblos a aprender lo que con interés y cariño ese bondadoso Maestro les iba a enseñar.

Para no desatender en lo más mínimo a los niños de su Escuela, procuró dar clase a los niños forasteros en las horas extraordinarias.

No sólo se limitaba a enseñar lo que está mandado que se enseñe en las Escuelas, sino que procuraba inculcarles las ciencias religiosas y darles una educación esmeradísima.

Además de estas excelentes cualidades que como Maestro tenía, reunía la de que, como hombre, era una persona fina, educada, cariñosa y atenta, por lo que hoy no nos extraña nada lo que nos dicen algunos vecinos de San Nicolás, de que el día más triste para aquel vecindario había sido el que vieron salir, ya jubilado y para fijar su residencia en Barrios de la Vega, al «Maestro santo» (así le llamaba todo el vecindario) don Marcelo Alcalde.

—Todo el vecindario—nos dicen—salimos hasta más de un kilómetro a despedirle, y entre tantos hombres, mujeres y niños como allí estábamos, no hubo uno sólo que no se echara a llorar.

Son tantos y tan gratos los recuerdos que ha dejado en los cuarenta años que ha estado entre nosotros, que nunca lo olvidaremos.

Jamás se dió un caso de que nos negara un favor de los que en sus manos estuviera el poder hacer, y ni él proporcionó nunca al vecindario el más insignificante disgusto, ni el vecindario se le proporcionó a él.

Es verdaderamente un ejemplo de Maestro rural, digno de ser conocido y admirado.



Peticiones de opositores.—Firmada por más de treinta opositores del distrito de Sevilla se ha elevado a la Superioridad una instancia pidiendo: primero, que los ejercicios que se calificaron en Madrid no sean eliminatorios, y segundo, que el número de plazas a proveer y las que puedan agregarse

se repartan proporcionalmente al número de opositores de cada provincia. Lo insertamos con mucho gusto para que quienes estén conformes apoyen las peticiones.



Exposición de labores segovianas.—En el salón de la Sociedad Amigos del Arte se ha celebrado una Exposición de bordados populares segovianos. Cincuenta y ocho modelos antiguos y ciento veinticinco copias, entre paños de ofrenda y prendas varias.

Esta admirable labor de investigación y descubrimiento de los viejos bordados populares, realizada por las hermanas María Paz y Concepción Alfaya, merece el mayor aplauso.

Inspectora la una de Primera enseñanza y Profesora de Historia la otra, ambas en Segovia, llevan diez años de incesante rebusca por pueblos y aldeas, descubriendo acá y acullá paños y prendas que luego son reproducidas en las clases de labores de las Escuelas nacionales de aquella provincia, donde, además, han creado tres Escuelas industriales para estos trabajos.



Los anticipos reintegrables.—Están ya en funciones en varios Ministerios; ¿cuándo llegará a implantarse la innovación en el de Instrucción pública? ¿Será que en todo hemos de ser los últimos y que no hemos de participar de los servicios favorables que benefician a los demás?



Homenaje merecido.—Todos los Maestros de Aranjuez firman una carta, que hemos recibido, adhiriéndose a lo propuesto por otros compañeros de la provincia para rendir homenaje de admiración al Inspector y querido amigo nuestro, Sr. Linares Becerra. Que conste así, ya que el exceso de original de actualidad nos impide insertar la carta íntegramente.



Medalla del Trabajo.—Le ha sido concedida a doña Teresa Aspiazu, Directora que fué de la Escuela Normal de Maestras de Málaga, la Medalla de Plata del Trabajo, por sus merítísima labor en pro de la cultura.

Parece que sus antiguas discípulas, compañeras y amigas contribuirán para ofrendarle las correspondientes insignias.

ASOCIACIONES

Madrid: Maestros de las Escuelas nacionales.—En la sesión extraordinaria que celebró esta Asociación el día 23 del actual, tomó los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Consignar en acta que el señor secretario, al enviar a la Prensa el extracto de la sesión celebrada el 13 del actual, lo hizo en la forma que determina el Reglamento; y

3.º Conceder al Sr. Xandri Pich las copias certificadas que pide, cuando las solicite reglamentaria y respetuosamente.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 37, apartado 5.º del Reglamento de esta Asociación.

Madrid, 25 de febrero de 1930.—El secretario, *Decoroso Villar*.



Montepío de los Maestros Nacionales de Barcelona.—En la Junta general celebrada por esta entidad se leyó la Memoria anual, la que fué impecable en redacción acertada, sobria y de forma literaria, ajustada a esta clase de trabajos. En cuanto al contenido, se pudo observar la marcha del Montepío en el año 1929, y no faltando dato alguno que avalara su verosimilitud, su autor, D. Antonio Alabart, fué muy felicitado.

El tesorero, Sr. Gaspar, presentó el estado de cuentas con un cargo de 7.307 pesetas, y una data de Caja de 769,92 pesetas. El capital activo de la Asociación es de pesetas 24.449,49, con 1.137,40 pesetas en menos, con respecto al capital de 1928, lo que tiene su más perfecta explicación, por el mayor número de enfermos y también más siniestros por defunción y la baja de los valores.

Se dedicó un recuerdo piadoso a los fallecidos consocios Sres. Jové, Pascual, Santamaría, Blasco y Abellán, y señoras Ximenes y Vigo.

A fin de reforzar el capital social, se acordó nombrar una Comisión, integrada por los Sres. Dorestes, Villar, García y Palacios, a la que se agregará un individuo de la Junta de Gobierno, la que hará un estudio del Reglamento y propondrá la reforma de algunos artículos del mismo. Hecho este trabajo, se organizará una activa propaganda en la Prensa, con hojas impresas y confe-

rencias, y mover así el ánimo de los compañeros, para que en gran número soliciten el ingreso en el Montepío.

Se aceptó, en principio, la invitación de la Junta directiva de «La Alianza», a hacer a la misma una visita colectiva y poder admirar los buenos servicios instalados en la Quinta de Salud y su nuevo edificio anejo.

Por no corresponder renovación de cargos, quedó en funciones la misma Junta, en esta forma: presidente honorario, Ilmo. señor doctor D. Enrique Pla y Deniel, obispo de Avila; director, D. Arturo Blanco; subdirector, D. José Gomis; tesorero, D. Juan Gaspar; secretario, D. Antonio Alabart; vicesecretario, D. Gabriel Torras; contador, D. Nicolás Rodríguez; vocales: doña Enriqueta Carranza, doña María de los Angeles Muncunill, doña Antonia Llop, doña Francisca Mas, y D. Fernando Gordillo, D. José Solano, D. José O. Canosa y D. Frutos González.

Después de oír las acertadas indicaciones y ruegos de algunos señores consocios (Dorestes, Canosa, Montserrat, Sabaté, Surós, etcétera), se levantó la sesión.

Barcelona, 20 de febrero de 1930.—El Director, *Arturo Blasco*.



Mula (Murcia).—En la Junta general ordinaria celebrada por la Asociación del partido de Mula (Murcia), entre otros hay un acuerdo que, a la letra, dice así:

«Acuciados los reunidos por las diatribas que, de ordinario, lanza nuestra prensa para que la Asociación Nacional sea la genuina e ideal representación que sueña el Magisterio, D. Evaristo Romero Bustamante, secretario interino, agota la sutileza llamando a concordia a todos los Maestros españoles para que la unión sea un hecho, y, en su virtud, tuvo la feliz idea de exponer que las Asociaciones de partido propongan a los señores que, a su juicio, deben formar o componer la Permanente de la Nacional, al objeto de que estas propuestas se presenten a las Provinciales, y hecho el escrutinio por las mismas, los señores representantes respectivos los llevarán a Madrid para que allí se haga» por ellos el escrutinio general y salga triunfante la Junta que, genuinamente, representará la Clase por plebiscito del que nadie, que enjuicie bien, podrá dudar.

Nos pareció acertada la idea y, por aclamación, la aprobamos, y, en su consecuencia, la brindamos a los camaradas de toda España por si entra en su ánimo poner en juego el procedimiento, aunque sólo sea en vía de ensayo.

¿Hay que aguzarse para ballar la incógnita?...

Con todo lo dicho, no es que el autor de la proposición haga el asunto cuestión de gabinete ni crea que esta es la última palabra; si algún compañero presenta una idea luminosa que aventaje nuestro noble propósito, batirá palmas para que se haga el milagro, venga de donde viniese.

Que conste.—El secretario, *E. Romero*.



Laviana (Asturias).—En reunión celebrada por la Asociación de Maestros nacionales de Laviana (Asturias), el día 16 del pasado, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Hacer constar en acta el pésame de la Asociación por el fallecimiento de nuestro querido Presidente, D. Luis Argüelles Munuaga (p. e. p. d.).

2.º Aprobar la conducta de la Directiva por haber solicitado del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública la reposición en el cargo de Inspector de Granada, D. Fernando Sáinz, y de cuantos Maestros nacionales se hallen en idéntico caso, viendo con agrado el que la Federación haya hecho igual solicitud.

3.º Constituir, dentro de la Asociación

de este partido, una Sección de Socorros para caso de defunción, conforme a la circular que, individualmente, se remitió a todos los Maestros, y a la que se han adherido ya la mayoría, expresando, además, el deseo de que los beneficios de tales socorros alcancen a la familia del Sr. Munuaga, para lo cual, los inscriptos, abonarán la cuota correspondiente.

Los que se inscriban en esta Sección pueden seguir perteneciendo a ella, aunque cambien de residencia, fuera del partido judicial o provincia, así como si se jubilan, piden la excedencia, etc.

Quienes aún no hayan devuelto, firmado, el boletín de suscripción, deben hacerlo a la mayor brevedad, si desean pertenecer a dicha Sección, por ser requisito indispensable para ello el que el mencionado boletín obre en poder de la Directiva. Si alguien no ha recibido la circular, puede reclamarla del Secretario de la Asociación.



Centro Pedagógico de Manresa.—

Los Maestros adheridos al Centro Pedagógico de Manresa, celebrarán la reunión reglamentaria el primer domingo del mes en que se paguen los haberes del mes de febrero.

Disertará sobre «Actuación de los Maestros en el desarrollo de los Centros Pedagógicos», el Maestro de Castellfullit del Boix, Sr. Pitarch.

Local de costumbre y hora las diez de la mañana.

COS DEL MAGISTERIO

Advertencias.—1.ª Sentimos tener que dejar sin respuesta bastantes cartas que no dan número-clave, ni envían sello.

2.ª Por falta absoluta de espacio tenemos que dejar inéditos algunos de los muchísimos trabajos que se nos envían o extractarlos. Ganaríamos todos si nuestros colaboradores escribieran con gran concisión y brevedad.

3.ª De las opiniones, juicios, censuras, observaciones, etc., etc., expuestas en esta Sección, responden sus autores, sin que el periódico se haga solidario de ellas.



Para ti, compañero, y también para mí.—Desde el momento en que el Estado pone en manos del Maestro una Escuela, lo hace con el exclusivo fin de que los frutos de la enseñanza alcancen por igual a

todos los niños que a ella asistan. Las tendencias a hacerlo, adoptando privilegios con un determinado sector, con los hijos de los más significados, por ejemplo, es algo que se opone a los sentimientos de la ética cristiana.

¿Por qué a los hijos de los humildes se les va a dejar abandonados en el más apartado rincón del recinto escolar? ¿Es que hay alguna ley especial que autorice al Maestro para laborar, casi de un modo único, en pro del hijo del privilegiado por la fortuna o del cacique del pueblo, cuya influencia nos sirva de salvoconducto y ponga a cubierto de las posibles acometidas de los otros? No, compañero mío; es injusto y reprobable semejante proceder. La semilla que sembramos en el campo escolar debe abarcar el área total del mismo.

Si se nos fuese permitido hacer uso de esos especiales privilegios, yo optaría por

aplicarlos a los niños pobres, porque los otros tienen la ventaja de poder emplear parte de su dinero en fines de propia cultura, mientras que, por el contrario, aquellos desgraciados forzosamente han de resignarse a permanecer toda su vida en la lóbrega caverna de la incultura en que tú los encierras.

Comprende, compañero, que los indigentes tienen, a veces, garras de acero ocultas, y pueden sorprendernos...

¿No adviertes que mientras te ensalzan los menos, vituperan, recriminan tu innoble e injusto proceder los más?

Porque no se me esconden tus sentimientos fervorosamente cristianos, escucha: Jesucristo sembraba su doctrina sin distinción de clases, por igual, en el corazón de todos los que iban a oír su divina palabra.—UN MAESTRO VASCO.



Pro interinos.—Don Angel Vera, de Agüero (Santander), nos comunica que habiendo reunido los interinos de la provincia, acordaron elevar una instancia al Sr. Ministro pidiendo que se reconozcan los servicios interinos y sustitutos para el ingreso en propiedad, y ruega a los compañeros de provincias que aún no hayan realizado alguna gestión, se adhieran en breve plazo a la campaña emprendida.



Abundando en la misma idea.—Aplaudo la de nuestro compañero D. Ubaldo F. Blanco, esbozada en el número correspondiente al día 6, de este periódico, así como la campaña humanitaria de D. Francisco Carmona (al que he de rogar no desista de su noble empeño ante las insidiosas tendencias de los comodones o incapaces) por encaminarse a la justa defensa de las últimas categorías de nuestra resignada clase.

Es más; vería con el mayor placer la formación de un bloque compacto, coherente y bien compenetrado, por todos los compañeros, de la categoría sexta (3.500 pesetas a suprimir) a la última de los Escalafones, con una representación o directiva, que podría estar formada por mitad (si hemos de continuar y mientras tengamos que continuar hablando de dos Escalafones) y de la que no podrían formar parte ninguno que rebasase aquella categoría (la sexta); a lo sumo, atendibles sus merecimientos, pasarían a consejeros de ella.

Esta directiva o representación sustituta, ante nosotros, de los pretendidos corifeos de la Nacional (quedarían esos señores cabalgando sus 6.000 y más; *tuti contenti*), integrada por compañeros competentes, de bríos y arrestos. ¿No los hay, acaso? Y asistida de la opinión y apoyo de todos nosotros, ¿no nos contamos por millares? Así, palpando las mismas necesidades, amenazándoles el mismo aciago porvenir, cerniéndoles el mismo horizonte, ¿dudaría alguien de su empeño sincero?

Organizados ya; disciplinados en la persecución del mismo objeto, de dignificación de la clase, se sancionaría, se iría contra cualquier intento público individualista que no pasase por el tamiz de la organización y redundase en desdoro de los más, de la clase. Este es uno de los males graves que venimos padeciendo. Está en la conciencia de todos.

En esa forma podrían traducirse en realidad muchas aspiraciones de la clase que hoy son ilusiones, y lo seguirán siendo en tal situación. Será inútil todo lo que se intente y la unión una farsa.

Bueno, y ahora que ya se vislumbra el día de ejercer sus derechos los ciudadanos españoles, impondranse unos, bramarán otros, pedirán los más, suplicarán muchos y ¿seguirá plañendo el Magisterio? ¿Le faltarán hasta alientos para gemir sus desdichas?—
JOSÉ R. CAMPOS.



Mil bendiciones.—Los secretarios de Ayuntamiento han sido sorprendidos con que aumentarán de sueldo por quinquenios. Mil bendiciones que están cayendo sobre el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

¿Cuántos miles de millones no saldrían de los Maestros, de sus esposas e hijos por la misma causa, tantas veces defendida?—
M. QUIROGA.

CATALOGO DE MATERIAL PEDAGÓGICO MODERNO

Un tomo de 92 páginas, 17 × 24 centímetros con numerosos grabados. Lo remitiremos gratis a los suscriptores que nos lo soliciten, acompañando a la petición una faja del periódico



CRÓNICA GENERAL

DÍA 1.º DE MARZO. — Al hablar el Ministro de la Gobernación con los periodistas les confirmó que se pensaba imponer determinadas sanciones a dos Jefes del Cuerpo de Seguridad, por no haber reprimido a tiempo las pequeñas algaradas producidas poco después de la conferencia del Sr. Sánchez Guerra en la Zarzuela.

El Gobierno, comentando las apreciaciones del Sr. Sánchez Guerra, ha publicado una nota oficiosa, lamentándose de que se hayan combatido instituciones que están por encima de los Gobiernos, que son los únicos responsables, y termina la nota con estos párrafos:

«El principio monárquico constitucional, encarnado en la persona del Rey, es un postulado legal, que el Gobierno, por su propia fe y por su lealtad, está dispuesto a defender, no tolerando que por nadie sea atacado. Rechaza, por consiguiente, los ataques que no podía esperar que le fueran inferidos por personas de las responsabilidades y antecedentes del Sr. Sánchez Guerra.

Por lo demás, el Gobierno sabe reducir a sus justos límites la transcendencia de los principios personales, por muy alta que sea, quiere colocar la valoración individual de quien los define y, tomando ocasión del incidente, declara solemnemente su decisión de amparar los altos intereses que le están confiados, sin permitir que propósitos preconcebidos o prejuicios infundados quieran llenar de obstáculos la reconstitución de la vida política española.»

—El Ministro de Trabajo dijo que tenía casi terminado el estudio de la reorganización de los Comités paritarios. Probablemente se formarán en las capitales Comisiones mixtas que agrupen el mayor número posible de Comités, y de este modo, por lo menos se hacen economías de importancia.

—Ha dimitido el Director general del timbre, Sr. Amado, y todavía no se ha nombrado sustituto.

—Los Directores generales del Ministerio de Instrucción pública han sido ya nombrados: son los señores García Morente, para la de enseñanza Secundaria y Superior; el Sr. Rogerio Sánchez, para Primera enseñanza, y el Sr. Gómez Moreno, para la de Bellas Artes. El Ministro, al dar cuenta a los periodistas de estos nombramientos, les dijo:

«Como ustedes ven, al nombrarlos he se-

guido la norma que me tracé desde el primer día, y así, uno de los Directores generales, el Sr. García Morente, es de izquierdas, y otro, el Sr. Rogerio Sánchez, de derechas.

Esta clasificación no se refiere a sus ideas políticas, sino a sus orientaciones respecto a la enseñanza.

Interrogado respecto al restablecimiento, que se daba como seguro, de la Subsecretaría, manifestó que lo tenía en estudio.

Y nada más—terminó—, sino que el día que me toque despachar con el Rey llevaré a la firma los nombramientos de las personas que han de ocupar las vacantes que hay en el Consejo de Instrucción pública, entre ellos la de Presidente, que era yo, y que he tenido que cesar al ocupar la Cartera. Como el Consejo debe ser renovado en junio, por cumplirse en este mes los cuatro años, que es el tiempo reglamentario, los nombrados cesarán también.

Provincias: En la Universidad de Oviedo organizó el Magistral de la Catedral un cursillo de Teología que al público le agradó tanto, que todas las tardes se llenaba el salón, y hubieron de darse las conferencias en el Paraninfo. Los elementos izquierdistas le escribieron una carta manifestando que su cursillo se había convertido en un medio de propaganda católica.

En la tarde del viernes el conferenciante, Sr. Ortiz, quiso explicar que no era cierto lo que se le imputaba, y entonces varios estudiantes de los asistentes quisieron promover un alboroto, pero el público les arrojó del salón.

Los expulsados, para demostrar su disgusto, apagaron las luces fundiendo los plomos. Afortunadamente el público estuvo tranquilo. Arreglada la luz continuó la conferencia.

Se harán investigaciones para castigar a los culpables.

—La Comandancia de Carabineros de Sevilla tuvo noticia de que se trataba de hacer un alijo de 500 sacos de sacarina, y montó el servicio de vigilancia

Estos sacos de sacarina venían procedentes de La Línea en un camión.

Dos carabineros esperaron a la entrada de Sevilla, en la carretera de Dos Hermanas, y, al divisar el camión, dieron el alto. El chófer, lejos de atender la indicación, aceleró la marcha. Los carabineros dispararon los fusiles y, en vista de que no conseguían nada, persiguieron al camión en automóvil hasta la entrada de la ciudad, desde donde se dirigieron a la salida de la carre-

tera en el barrio de Triana, por donde suponían que saldría el camión. Tomaron esta actitud para no alarmar al vecindario.

Efectivamente, el camión que llevaba el contrabando apareció a los pocos minutos, y el chófer nuevamente desoyó el alto que le dieron los carabineros, los cuales dispararon los fusiles, hiriendo gravemente al contrabandista Alfredo García de las Heras. El chófer, al ver herido a su compañero, paró, y entonces fué detenido por los carabineros, los cuales trasladaron a la Casa de Socorro al contrabandista, el cual falleció a los pocos momentos.

Extranjero: La crisis francesa continúa sin resolverse. Tardieu visitó a Poincaré, y por la tarde, al Presidente de la República. Dijo a los periodistas que los principales concursos los tenía ya asegurados. Probablemente, el lunes se constituirá el Gobierno, y si es posible, antes.

—Los políticos alemanes no llegan a un acuerdo sobre la cuestión de los impuestos.

—La «Leipziger Volkszeitung» dice que en el robo cometido en un edificio militar, los misteriosos ladrones se llevaron 39 ametralladoras y 270 fusiles.

El peso total de lo robado, unos 3.500 kilos, ha hecho necesario, seguramente, el empleo de dos camiones para transportarlo.

A pesar de las pesquisas de la Policía, no se ha encontrado ninguna pista seria para encontrar a los ladrones.

—En Santo Domingo triunfa la revolución. El jefe de los rebeldes, Rafael Estrella Ureña, ha sido nombrado Presidente de la República.

Los ingleses han enviado a Santo Domingo el barco de guerra «Wisteria», para defensa y refugio, en caso de necesidad de los extranjeros; pero diplomáticamente se han dado seguridades de que los marineros no desembarcarán.

El general Trujillo, con los adictos al Presidente Vázquez, continúan fortificados en Ozama.

—A consecuencia de la ley votada en diciembre último, prohibiendo la utilización en Francia de los vinos de «coupage» extranjero, el Gobierno de Grecia había adoptado la decisión de aplicar, a partir de 1 de marzo, la tarifa más elevada de Aduanas a las mercancías francesas exportadas a Grecia.

El Gobierno francés realizó gestiones cerca del Gabinete griego, y éste, por fin ha aceptado aplazar «sine die» la ejecución de esa medida.

CORRESPONDENCIA

131. Reloj para Escuelas por 30 pesetas, ocho días cuerda, la esfera mide 16 centímetros y con la moldura de madera 26 centímetros.

788. Ya ve que pedimos la rápida publicación. Hacen falta 75 puntos para la aprobación, esa puntuación de los estudios se suman a las demás para el orden de méritos, además deciden en ciertos casos que ya hemos explicado.

1.930. Ha de hacer el presupuesto conforme a la cantidad consignada en años anteriores.

2-4-Y. Los servicios interinos van siendo tomados en cuenta para los derechos pasivos; en cuanto a los derechos máximos hay que esperar su resolución.

1.919. Debe contar con el Alcalde para la admisión de niños forasteros; si ha habido alguna modificación en las Escuelas de Patronato que tal vez pueda afectar a esa.

1.625. Todavía no se sabe cuando podrán entregarse esos diplomas; para el reintegro de esos títulos consúltelo al Jefe de la Sección.

812. No tenemos esos programas y contestaciones, dirijase a los anunciantes.

88. De oposiciones libres ya ha visto usted lo que hay, y de lo otro, se espera la publicación si es que no se ha hecho para cuando le lleguen estas líneas.

37. Nada se ha hecho de los datos recibidos, ni se ven intenciones de aprovecharlos. Es una de tantas cosas como se mandan y luego se olvidan.

36. Parece que se confirma la Real orden para que esos días sean lectivos; daremos una opinión concreta oportunamente.

2.102. El derecho o no a espacio para esa necesidad, depende del contrato de arrendamiento que haya con el dueño de la casa; actualmente no se puede cobrar material a ningún niño, ni existe ya la clasificación de pudientes y pobres. Sobre nombramientos vea a diario lo que decimos en el periódico.

123. El Real decreto de 18 de diciembre de 1928, ya declaró que podían ser elegidos cuando consideraran que eran compatibles con su servicio principal como funcionarios; de manera que puede renunciar tranquilamente.

952. Las vacantes menores de 501 habitantes no se dan a Maestras del segundo escalafón.

200. Debe enviar 7,20 y dos vales.

Pastillas



COMPOSICIÓN

Azúcar leche, b., cinco ctgrs.; extracto regalis, cinco ctgrs.; extracto diacodio, tres milig.; extracto medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentoanizado, cantidad suficiente para una pastilla

Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA

TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos

y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50791 - BARCELONA.

Nota importantísima. - Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Permuta

Maestro de villa; vecindario y Escuela buenos; auto, luz y otras ventajas locales. Facilidades e informes mútuos: Maestro de Pipaón (Alava).

6-6

CURSO DE SORDOMUDOS Y CIEGOS

Pida informes sobre estos cursos de la Escuela Superior del Magisterio para Maestros nacionales.

Preparación dirigida por el Profesor

R. TOMÁS Y SAMPER

APARTADO 781. - MADRID

INSTITUTO SAMPER

3-2

LIBRO NUEVO

Lecturas interesantes, libro de lectura para niños y niñas sobre la Naturaleza, la Patria y el Progreso, por el culto Maestro de las Escuelas de Madrid D. José Herrero Pérez; docena 15 pesetas franco de porte.

Pedidos: **OLEGARIO ZAMORA**

Plaza Mayor, núm. 11. - MADRID

6-2

Para los «deberes en casa», use **GUION EPISTOLAR**, de Jaime Verdura.

El alumno aprende y demuestra que sabe redactar.

Pídalo a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Quevedo, 7.

IMP. DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL, CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

VICTORIANA
UNA PESETA EJEMPLAR

LECCIONES DE COSAS

por

EZEQUIEL SOLANA

Está formado este libro por resúmenes de «Lecciones de Cosas» explicadas en un curso escolar. No son lecciones desarrolladas, sino extractos de ellas. Al Maestro toca el exponerlas y ampliarlas para que los niños puedan responder con claro conocimiento a las preguntas que se les hagan. El libro es de lo más sencillo que puede imaginarse, desprovisto en absoluto de todo aparato científico y en armonía con las estaciones del año. Un tomo de 158 páginas con 176 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID